

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2019, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Eugenio Espejo 2410 Edificio Plaza del Rancho, se reúne el 99.21% del capital de la compañía ENERGÍA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
1792655846001	FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A	256.866
1708071913	FLORES ENDARA HERNAN ALBERTO	912
1792697042001	HIDROTERHOLDING S.A.	159.456
1792526310001	HIDROTRUST GROUP S.A.	148.650
1704686383	PONCE ARAY ALEJANDRO HUMBERTO	29.400
TOTAL		595.284

Se constata la presencia del 99.21% del capital pagado; la señora Diana Vanessa Realpe Suarez comparece en representación de la compañía FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A., en su calidad de Gerente General, el señor Hernán Alberto Flores Endara comparece por sus propios y personales derechos, el señor Edwin Terán Ribadeneira, comparece en representación de la compañía HIDROTERHOLDING S.A., en su calidad de Presidente, la compañía HIDROTRUST GROUP S.A. comparece debidamente representada por el señor Ernesto Albán Ricaurte, según carta poder que presenta y que se adjuntará al libro de expediente, el señor Alejandro Humberto Ponce Aray comparece debidamente representado por la señora Diana Vanessa Realpe Suarez según carta poder que presenta y que se adjuntará al libro de expediente; y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la designación de los auditores externos de la compañía.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Aprobación del balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
4. Aprobación del informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
5. Resolución sobre el destino de utilidades o pérdidas del ejercicio fiscal 2018.
6. Designación de los dos directores principales y suplentes entre los accionistas para que comparezcan al Directorio de Hidrosanbartolo S.A., entre los cuales se mocionará el candidato para Presidente de Hidrosanbartolo S.A. y la ratificación de las actuaciones de los directores anteriormente nombrados y del representante legal de ENECUA en la comparecencia a las juntas de accionistas de Hidrosanbartolo S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando como Presidente la señora Diana Vanessa Realpe Suarez y como Secretario su Gerente General, el señor Hernán Alberto Flores Endara.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de los accionistas detallados anteriormente y de acuerdo con el libro de acciones y accionistas presente en la junta, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden el día:

1. Ratificación de la designación de los auditores externos de la compañía

El Gerente solicita se ratifique la contratación de la compañía de auditoría, AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA que realice la auditoría externa de ENERGÍA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A., La moción es analizada y ratificada por unanimidad, ratificando a AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA. como auditores externos de la compañía.

2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, señor Hernán Flores Endara y de comisario, señora Angélica Reyes del año 2018.

3. Aprobación del balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2018

Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2018.

4. Aprobación del informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018

En este punto, el Señor Hernán Flores, manifiesta que es necesario aprobar el informe de auditoría externa realizado por la compañía AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., puesto que ésta es una obligación que tiene la compañía, luego de una breve deliberación, el informe de auditoría es aprobado por unanimidad.

5. Resolución sobre el destino de utilidades o pérdidas del ejercicio fiscal 2018.

Sobre este punto, el señor Gerente General informa que, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del año 2018, existen utilidades del ejercicio por USD 2,077,889.22 y una pérdida acumulada de USD 309,617.84, particular éste que pone en conocimiento de los accionistas, como antecedente para tomar la resolución que corresponda.

Pide la palabra el señor Ernesto Albán y solicita se autorice a la presente fecha la declaratoria y pago de dividendos a favor de los accionistas con cargo a las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2018 conforme los estados financieros auditados, pero que de manera previa a repartir estos dividendos se realice un compensación de la pérdida acumulada por un valor de USD 309,617.84.

La Junta de Accionistas de la Compañía resuelve compensar la pérdida acumulada por un valor de USD 309,617.84 y del saldo declarar un dividendo a favor de cada uno de los accionistas, en proporción a su participación accionarial, con cargo a la totalidad de las utilidades retenidas de ENERGÍA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A. al 31 de Diciembre del 2018.

6. Designación de los dos directores principales y suplentes entre los accionistas para que comparezcan al Directorio de Hidrosanbartolo S.A., entre los cuales se mocionará el candidato para Presidente de Hidrosanbartolo S.A. y la ratificación de las actuaciones de los directores anteriormente nombrados y del representante legal de ENECUA en la comparecencia a las juntas de accionistas de Hidrosanbartolo S.A.

Toma la palabra el señor Edwin Terán y manifiesta no estar de acuerdo con la ratificación de las actuaciones de los directores anteriormente nombrados y del representante legal de ENECUA en la comparecencia a las juntas de accionistas de Hidrosanbartolo S.A., por lo

que se procede a tomar votación respecto de este punto, ratificando dichas actuaciones por parte de todos los accionistas presentes, excepto por HIDROTERHOLDING S.A. quien no ratifica la actuación de los directores nombrados por ENECUA al Directorio de Hidrosanbartolo S.A. y no ratifica la actuación del Gerente General de ENECUA en la Junta de Accionistas donde se extendió el plazo de las funciones de dichos directores.

Respecto de la designación de los nuevos directores principales y suplentes entre los accionistas para que comparezcan al Directorio de Hidrosanbartolo S.A., entre los cuales se mocionará el candidato para Presidente, toma la palabra la señora Diana Realpe y mociona a las siguientes personas para que comparezcan al Directorio de Hidrosanbartolo:

Director Principal: Pablo Terán Ribadeneira
Director Principal: Juan Carlos Serrano Valdivieso
Director Suplente: Alejandro Humberto Ponce Aray
Director Suplente: Carlos Montúfar Gangotena

El señor Edwin Téran manifiesta no estar de acuerdo con la moción de los señores Pablo Terán Ribadeneira y Humberto Ponce Aray, por lo que se procede a tomar votación, la moción es aprobada por parte de todos los accionistas presentes, excepto por HIDROTERHOLDING S.A. quien está de acuerdo únicamente con los señores Juan Carlos Serrano Valdivieso y Carlos Montúfar Gangotena.

Toma nuevamente la palabra la señora Diana Realpe y mociona al señor Pablo Terán Ribadeneira, como candidato de parte de ENERGÍA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A. para la designación de Presidente de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A. A continuación toma la palabra el señor Edwin Terán y manifestando que es importante la alternabilidad mociona el nombre del señor Juan Carlos Serrano para la designación de Presidente de HIDROSANBARTOLO S.A.

Se procede a tomar votación y la moción de la señora Diana Realpe es aprobada por parte de todos los accionistas presentes, excepto por HIDROTERHOLDING S.A. En virtud de esto el Gerente General manifiesta que en la próxima Junta de Accionistas de Hidrosanbartolo propondrá el nombre del señor Pablo Terán Ribadeneira para la presidencia de dicha compañía.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 18h30, y estando todos los accionistas que comparecieron presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas por unanimidad y para constancia firman los accionistas asistentes a la reunión conjuntamente con el Presidente y Secretario quien certifica.

Diana Vanessa Realpe Suarez
Accionista-Presidente
FINANCE & HOLDING FINAHOLDING S.A.

Hernán Alberto Flores Endara
Accionista-Secretario



Edwin Terán Ribadeneira
HIDROTERHOLDING S.A.



HIDROTRUST GROUP S.A.
representado por el señor
Ernesto Albán Ricaurte



Alejandro Humberto Ponce Aray
Accionista representado por la señora Diana Vanessa Realpe